OBJETIVO DE LA REUNIÓN:	FECHA:	ACTA No.
REVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 1127 DE 2023 Y DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1114 DE 2023, PARQUES SALUDABLES Y PARQUES INFANTILES.	03-10-2024	8

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Sala de juntas, Sede Administrativa INDEPORTES Cundinamarca, Torre Beneficencia, Piso 5	10:00 am	11:55 am

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los asistentes.
2. Revisión de la situación de ejecución actual de los parques saludables e infantiles.
3. Establecimiento de compromisos de entrega de informes por parte del interventor y el contratista, respecto la ejecución administrativa, técnica, jurídica, ambiental, social y financiera.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se da inicio a la reunión a las 11:00 am del día jueves 3 de octubre de 2024, con la asistencia presencial de:

 - José Luis Lamus Rodríguez – Representante Legal CONSORCIO OBRAS MI PAÍS.
 - Nidia Jazmín Rubiano – Representante, Ingeniera Civil Interventoría – CONSORCIO PARQUES IC.
 - Edwin Camilo Herrera Orjuela – Ingeniero Civil Contratista INDEPORTES.

2. Se hizo una presentación introductoria respecto al estado actual de los contratos de obra e interventoría, de forma que se solicita a los representantes del CONSORCIO OBRAS MI PAÍS dar un reporte del avance en el suministro de elementos de los parques, y la ejecución de las placas de contrapiso. De acuerdo a esto los responsables dan cuenta que se ha hecho un avance de obra en la construcción de placas en los municipios, además se plantea la próxima ejecución de parques en los municipios de San Cayetano, Medina, Ubalá y Villeta. Respecto a los dos (2) parques establecidos para el municipio de Chaguaní que están en proceso de construcción se evidenció por reporte dado por la interventoría que se estaba haciendo una indebida ejecución, toda vez que no se había compactado adecuadamente el terreno de soporte, y hacia el costado que es adyacente a un desnivel pronunciado se producía arrastre de material, lo cual trajo consigo la rotura del bordillo fundido, por

lo tanto, es pertinente contener el depósito de suelo, compactar, y construir el bordillo para la placa de los parques, por lo cual se requiere hacer la solicitud formal a la alcaldía del municipio de Chaguaní, con el fin de lograr dicha mejora.

En total a la fecha el contratista reporta la ejecución de veintiún (21) placas de contrapiso construidas y en dieciséis (16) se ha efectuado la instalación de los elementos.

El pasado 23 de septiembre de 2024 se efectuó formalmente la autorización de cambio de parque del municipio de Villeta de 70 m^2 a 50 m^2. No han instalado elementos para parques saludables en Puerto Salgar, Zipacón, Rosal, Silvania, Sibaté.

Para el caso de Soacha Ciudadela Sucre, la comunidad efectuó una adecuación al predio mediante una contención con llantas recicladas y compactación de material, complementado con la construcción de medios de drenaje y canalización de aguas lluvia.

Adicionalmente la supervisión indica que se debe hacer la entrega del plano de ubicación elementos parques ejecutados, donde se muestre la ubicación de los elementos, aparatos, máquinas y demás en cada placa.

Sobre el avance de obra a la fecha la interventoría reporta un 41,43%, teniendo en cuenta únicamente el avance físico en los sitios de intervención, no contemplan los elementos de los parques saludables e infantiles fabricados. Teniendo en cuenta este avance se solicita al contratista que proceda con la instalación de máquinas y elementos de parques, con el fin de aumentar el porcentaje hasta que sea cercano al 80%.

Para finalizar, la supervisión hace una nueva observación y requerimiento sobre la entrega de los informes mensuales de obra e interventoría ajustados, de forma que se solicita la entrega de los mismos con plazo al 30 de octubre de 2024.

CONCLUSIONES

3. Se establecieron compromisos respecto el avance administrativo, técnico, jurídico, ambiental, social y financiero para contratista e interventoría, toda vez que el Contrato de Obra No. 1127 de 2023 termina el día 29 de septiembre de 2024.

De igual forma se solicita al contratista e interventor que atienda las recomendaciones dadas por la supervisión a cargo de INDEPORTES.

Asimismo, se solicita al Contratista e interventoría que hagan la entrega de los dos informes mensuales pendientes, toda vez que a la fecha no se han recibido en su totalidad.

Finalmente se debe hacer la actualización del cronograma de actividades para la ejecución de los parques saludables e infantiles, de forma que se garantice la efectividad en la realización de los trabajos restantes y se logre evaluar debidamente el tiempo que se requiere para la finalización del objeto contractual a satisfacción de todas las partes.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Entrega de informes mensuales de actividades ajustados por parte de la Interventoría con la información de ejecución de los parques saludables e infantiles.	10-10-2024	Contratista e interventoría
Revisión y resolución de cuenta de cobro No. 1 Contrato de Obra No. 1127 de 2023	08-10-2024	Interventoría
Devolución correcciones y ajustes de la propuesta artística de la valla instructiva de los parques saludables por parte de la Secretaría de Prensa	11-10-2024	Supervisor
Definir dimensiones y diseño valla de obra parques saludables e infantiles	11-10-2024	Supervisor
Definir áreas y ubicación de nuevos parques saludables e infantiles.	11-10-2024	Supervisor
Dar trámite a la totalidad de requerimiento hechos por medio de oficios y actas de comité	17-10-2024	Contratista e Interventoría

MIEMBROS - ASISTENTES:		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	**FIRMA**
Edwin Camilo Herrera Ogueta	Contratista INDEPORTES	
Jose Luis Cuervo Rodriguez	Contratista OGEA	
Nidia Yasmin Rubiano Cañon	Interventoria Parques IC	